# Por la prórroga indefinida de la enseñanza Jubilación LOE

Acuerdo Gobierno y CCOO

## CC00 lo consiguió en solitario

El Gobierno aprobó el plan de jubilación voluntaria para los profesores

El Consejo de Ministros del pasado día 28 de diciembre aprobó un acuerdo presentado por el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, por el que se ofrece una fórmula de jubilación voluntaria al profesorado a partir de los 60 años de edad y con quince años de servicio activo al Estado. Podrán acceder a las gratificaciones que se ofrecen los docentes que cuenten con 28 años de servicios como mínimo.

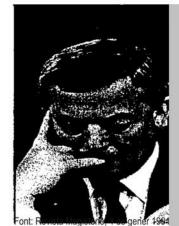
El acuerdo del Gobierno es consecuencia de la aplicación de la disposición transitoria novena de la Ley de Ordenación General del Sistema Eduativo (LOGSE) en la que se regula este apo de jubilación. Los términos de la oferta han sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales con representación en el sector y sólo ha sidostycrita por la Federación de Enseñanza de CCOO.

cativa, los directores escolares de enseñanza Primaria, a extinguir y los funcionarios docentes adsaritos a la función inspectora.

#### Requisitos para la jubilación

La disposición transitoria nocena de la LOGSE, exige para obtener la jubilación anticipada y voluntaria los siguientes requisitos:

a) Estar en activo en 1 de ene-



#### Algunos dijeron...

"...en este periodo cabe destacar la disposición absoluta de CCOO para firmar lo que el Ministerio les pusiera por delante. Con el paso de menos de un año, estos acuerdos, **se han manifestado negativos** o no satisfactorios para el profesorado: **jubilaciones anticipadas**, acuerdo retributivo sobre sexenios,..."

Y ahora dicen...

"STES-intersindical ve con preocupación cómo se acerca el final de la posibilidad de la jubilación voluntaria LOE... esta reivindicación de todas y de todos los trabajadores de la enseñanza es ahora más necesaria que nunca..."

STES, Intersindical. Febrero 1992

STES, Intersindical. Enero 2010

## 1994

Acuerdo sobre la mejora de la calidad de la enseñanza y condiciones laborales del profesorado

2001

Comisión de seguimiento del Acuerdo sobre jubilaciones anticipadas

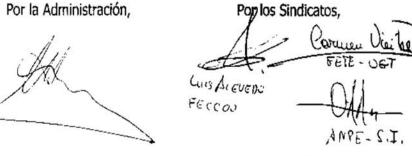
### Primera prórroga Ya se apuntaron algunos



### Segunda prórroga Continúa con los mismo apoyos

2005

Acuerdo Básico de 20 de octubre



## Tercera prórroga

Todos menos el de siempre













¡Lo mismo de siempre!

2010

## Con tu participación lo conseguiremos

Campaña de firmas por la prórroga de las jubilaciones LOE www.fe.ccoo.es

